

Ministerio de Relaciones Exteriores

IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural México-El Salvador, en el marco de la VIII Reunión de la Comisión Binacional

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural México-El Salvador, en el marco de la VIII Reunión de la Comisión Binacional

Funcionario que viaja: Ryna Elizabeth Garay Araniva

Cargo del funcionario: Directora General

Destino: México D.F., Estados Unidos Mexicanos

Fecha de salida: 09/10/2016

Fecha de regreso: 12/10/2016

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Proyecto 2649, denominado "Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador

Valor de los viáticos: \$540.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$315.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Coordinará la representación del Gobierno salvadoreño en el Marco de ambos espacios de negociación en materia de Cooperación Sur-Sur con el Gobierno de México. A partir de ello, se pretenden oficializar dos Programas Bilaterales de Cooperación tanto en materia Técnica y Científica, como Educativa y Cultural para los años 2017-2019, mediante la generación de trabajos de negociación con entidades del Gobierno mexicano, quienes se verán coordinados por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). El acompañamiento del Licenciado Huevo tiene como objetivo de asistir técnica y operativamente en el marco de las dos Reuniones de Comisiones Mixtas a la Directora. Este apoyo implica la revisión de los proyectos a negociarse en ambos espacios de trabajo, así como la redacción y consenso de documentos a suscribirse como parte de los productos de la Misión, en particular el Acta de las dos Reuniones de Comisiones Mixtas y sus Lineamientos Operativos. Entre algunos beneficios se consideran la Definición de la cartera de proyectos a incorporarse en los Programas de Cooperación Técnica y Científica, así como Educativo y Cultural, para los años 2017-2019, particularmente en áreas como Medio Ambiente (gestión de riesgos, agua y saneamiento), Justicia, Seguridad y Prevención de la Violencia, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Género, Desarrollo productivo, Modernización del Estado, Políticas Educativas y Culturales. Fortalecer el diálogo político y técnica con autoridades del Gobierno mexicano, especialmente de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), entre otras que participarán de las dos Reuniones de Comisiones Mixtas.

Observaciones:

.